



El Gobierno del Estado de Puebla, a través del Instituto Poblano del Deporte, con fundamento en lo dispuesto por los artículos 2, fracciones I, II, III, IV, V, VI, VII, XI y XII, 3, 6, 7, 32, 33, 34 de la Ley General de Cultura Física y Deporte; 5, apartado H, fracciones II y III de la Ley de Ingresos del Estado de Puebla para el Ejercicio Fiscal 2024; 2, 5, 10, fracción II, 21, fracciones II, III, IV y XII, 27, fracción VI, 30 Bis y 30 Ter de la Ley Estatal del Deporte; 4, 5, fracciones I, V, VII, VIII, XII, XVIII, 15, fracción XI del Decreto del Honorable Congreso del Estado, por el que crea el Instituto Poblano del Deporte; 2, 17, fracciones XII y XV, 21, fracción XV y 22 fracciones I y IV, del Reglamento Interior del Instituto Poblano del Deporte y demás disposiciones aplicables y con el objetivo de contribuir la incorporación masiva de la población a actividades físicas, recreativas y deportivas que fortalezcan su desarrollo social y humano, que impulsen la integración de una cultura física social, que promuevan igualdad de oportunidades para lograr la participación y excelencia en el deporte.

CONVOCA
"RECORRE PUEBLA 2024"
SERIAL ATLÉTICO

De conformidad con las siguientes:

Bases

1. Calendario: Sedes y fechas

N°	NOMBRE Y/O SEDES	FECHA	DÍA
1	Segunda Carrera Infantil Dragones INPODE	27 Abr.	sábado
2	Izúcar de Matamoros	09 Jun.	domingo
3	Carrera con causa "AMOR AL PROJIMO"	16 Jun.	domingo
4	Xiutetelco	22 Jun.	sábado
5	Tepeaca	23 Jun.	domingo
6	Ajalpan	30 Jun.	domingo
7	Libres	07 Jul.	domingo
8	San Miguel Xoxtla	14 Jul.	domingo
9	Tecamachalco	21 Jul.	domingo
10	Chignahuapan	28 Jul.	domingo
11	Acajete	04 Ago.	domingo
12	San Martin Texmelucan	11 Ago.	domingo
13	Zacatlán	17 Ago.	sábado
14	Puebla te quiere libre, Carrera de la Mujer	25 Ago.	domingo
15	Huejotzingo	01 Sep.	domingo
16	Chiautla de Tapia	08 Sep.	domingo

Nota: El Instituto Poblano del Deporte se reserva el derecho de hacer modificaciones de sedes y fechas al presente calendario.



2. Participantes:

Niñas, niños, adolescentes y personas que cumplan con los requisitos señalados en el numeral 3 de la presente convocatoria y/o anexo técnico correspondiente.

3. Requisitos:

- Copia de identificación oficial vigente con fotografía (INE, pasaporte, licencia de conducir o cartilla de servicio militar).
- Comprobante de inscripción impreso (correo electrónico de confirmación).
- Carta de Exoneración de Responsabilidades y Derecho de Uso de Imagen debidamente firmada en apego a lo establecido por la Ley Federal del Derecho de Autor, la cual podrá descargarse en el proceso de registro www.inpode.mx
- Para menores de edad será requisito presentar comprobante de inscripción impreso (correo electrónico de confirmación), copia simple de CURP (actualizado), Carta de Exoneración de Responsabilidades y Derecho de Uso de Imagen firmada por la madre, padre o tutor legal y copia simple de la identificación oficial de quien firma.

4. Registro de participación:

El registro se realizará en la plataforma digital del instituto Poblano del Deporte www.inpode.mx, de conformidad con la convocatoria o anexo técnico correspondiente.

5. Ramas, categorías, distancias, rutas, horarios, reglamentos, servicios, premiación, costo, entrega de kits, comité organizador, jurado de apelación, y demás conceptos aplicables: serán señalados en la convocatoria o anexo técnico que corresponda

6. Transitorio

Los aspectos no previstos en la presente convocatoria serán resueltos por el comité organizador, que al momento corresponda.

Puebla, Pue. 11 de enero de 2024

YADIRA LIRA NAVARRO
DIRECTORA GENERAL
DEL INSTITUTO POBLANO DEL DEPORTE